

80

*Reunión Anual de
Salud Pública*

León, Guanajuato 2026

FESTIVAL
INTERNACIONAL
DEL GLOBO
LEÓN MEX.

Convocatoria para el 4° Concurso de Cortometraje “Un minuto por la Salud Pública”

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE



SOCIEDAD MEXICANA
DE SALUD PÚBLICA
SALUS • VERITAS • LABOR



GUANAJUATO.mx
ABRIR NUEVOS CAMINOS

VIVALEÓN450
450 AÑOS DE SER UNA CIUDAD VIVA Y VIBRANTE



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027



LEÓN450
DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA



Convocatoria para el 16° Concurso de Fotografía “Una mirada a la Salud Pública”

Por este medio, se convoca a participar a todos los socios de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, en el 4° Concurso de Cortometraje “Un minuto por la Salud Pública” en la 80° Reunión Anual de Salud Pública de conformidad con las siguientes:

Bases

1. Podrán participar los socios que se encuentren al corriente con sus cuotas.
2. El cortometraje deberá tener como mínimo a un autor miembro de la Sociedad Mexicana de Salud Pública (SMSP).
3. Las personas interesadas en participar que no sean miembros de la Sociedad pueden afiliarse en el siguiente enlace: <https://www.smsp.org.mx/afiliate.html> y quienes ya son miembros y quieran ponerse al corriente con sus anualidades lo pueden hacer consultado <https://www.smsp.org.mx/ponte-al-dia.html>
4. El cortometraje deberá abordar alguno de los siguientes temas de salud pública:
 - Accidentes y violencia
 - Adicciones
 - Alimentación saludable
 - Atención primaria de la salud
 - Determinantes sociales de la salud
 - Educación y promoción de la salud
 - Emergencias y desastres
 - Enfermedades crónico-degenerativas
 - Enfermedades emergentes y reemergentes
 - Epidemiología
 - Equidad, inclusión y perspectiva de género
 - Identidad y pertenencia en Salud Pública
 - Infancia y adolescencia
 - Salud Digital
 - Salud Pública, diplomacia y gobernanza en salud
 - Salud y mujer
5. Los videos deberán cumplir con los siguientes lineamientos:
 - Deberán tener un título representativo.
 - El formato del video deberá ser mp4 en resolución FullHD (1920 píxeles x 1080 píxeles) en formato horizontal (16:9)
 - Duración máxima de 60 segundos.
 - La autoría del video deberá ser del participante.
 - En caso de contener algún archivo musical, este deberá ser libre de derechos de autor.
 - Todos los cortometrajes deberán ser realizados de manera profesional, evitando desacreditar u ofender a colegas, compañías o productos.
 - Los cortometrajes se evaluarán y se seleccionarán con base a su calidad, que será juzgada a partir del cumplimiento de los lineamientos de la presente convocatoria.
 - Razones para rechazar un cortometraje:

- Que el cortometraje no sea un producto original.
- No podrán participar aquellos cortometrajes con fines comerciales.
- Organización deficiente del cortometraje.
- No proporcionar la información requerida o incumplir con alguno de los puntos anteriormente mencionados.
- Que la naturaleza del cortometraje no esté descrita claramente ni en el título, ni en el resumen.
- De los cortometrajes elegidos, el Comité Evaluador seleccionará al mejor, aquel que sensibilice, aumente la comprensión y fomente cambios positivos en el marco de acción de la salud pública.
- Los cortometrajes deberán ser enviados a través del siguiente link del formulario de aplicaciones para esta convocatoria: <https://forms.gle/xJGmFz25FF5n3jea6>
- Al participar, el autor o los autores manifiestan la autoría de este y su conformidad con las bases de la convocatoria. Asimismo, autorizan a los organizadores el uso de sus videos para fines promocionales y de exhibición, sin afectar sus derechos de autor.

Envío del spot

La recepción de los cortometrajes será únicamente a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/xJGmFz25FF5n3jea6>

Bajo las siguientes directrices:

1. El participante deberá ingresar al enlace del formulario de aplicación, donde encontrará un aviso que deberá aceptar con los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, posteriormente podrá continuar con la siguiente sección.
2. En la sección 2 del formulario para su aplicación el participante deberá llenar adecuadamente los campos solicitados:
 - Título del cortometraje.
 - Nombre del autor o autores.
 - Nombre de los participantes o actores (en caso de ser necesario).
 - Constancia de socio (se deberá adjuntar la constancia vigente, verificando que el socio se encuentra al corriente con sus cuotas).
 - Correo electrónico.
 - Número de teléfono.
3. En la sección 3, deberá adjuntar los archivos solicitados en cada apartado:
 - Se deberá adjuntar el archivo del cortometraje a participar en formato mp4 en la resolución FullHD (1920 píxeles x 1080 píxeles) en formato horizontal (16:9).
 - Recordando nombrar el archivo de la siguiente forma:
 - Ejemplo: Título del cortometraje_ Concurso de Cortometraje.mp4
 - Resumen del cortometraje para envío de la aplicación
 - Adjuntar en un documento PDF: Título del cortometraje, tópico por abordar, breve descripción del cortometraje, participantes, autores además de un correo electrónico y número telefónico de contacto.
 - Recordando nombrar el archivo de la siguiente forma: Título del cortometraje_Resumen_Concurso de Cortometraje.pdf.

Finalmente deberá enviar sus respuestas del formulario

En el envío de su postulación, se les recuerda a los participantes que esta requiere de una preparación cuidadosa, ya que la calidad del cortometraje será juzgada a partir del cumplimiento con los lineamientos de la presente convocatoria.

La única forma de envío del cortometraje será por medio del formulario antes mencionado a partir del 24 de julio de 2026.

La fecha límite de recepción de cortometrajes será el 09 de octubre del 2026 hasta las 23:59 horas, tiempo de la Ciudad de México.

El listado de participantes seleccionados se publicará el lunes 12 de octubre del 2026.

Jurado

El jurado está integrado por profesionales de la salud pública que seleccionarán los cortometrajes más representativos y un grupo de especialistas en imagen calificarán la calidad conceptual del cortometraje. La decisión será inapelable y cualquier situación no prevista en la presente convocatoria quedará a criterio de los organizadores y miembros del jurado.

Premiación

Se reproducirá y premiará al mejor cortometraje en la ceremonia de clausura de la 80° Reunión Anual de Salud Pública, el viernes 13 de noviembre del 2026.

Atentamente

Sociedad Mexicana de Salud Pública, A. C.

Ciudad de México, a 24 de julio del 2026.